



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID
info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

NORMATIVA ESPECÍFICA CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES 2017-2018

-HONOR -

El Campeonato se disputará por el sistema de liga, a una sola vuelta, en tres jornadas, en función del calendario que se adjunta donde se indican las fechas de los partidos e intervendrán las parejas inscritas en tiempo y forma:

IGNACIO GONZÁLEZ y CARLOS SANZ (CP Valledado)
CARLOS BAEZA y CÉSAR BAEZA (CP Puertas Bamar) (CP Valledado)
DAVID LAGUNAR y ÁLVARO MEDINA (CP Pradillos) (CP Puertas Bamar)
RUBÉN ARRANZ y DANIEL ARRANZ (CP Valledado)

La normativa de la Federación Española de Pelota es la vigente para este campeonato, con las especificaciones que se recogen a continuación.

- **CANON CAMPEONATO:**

El canon de inscripción por equipo (pareja participante) asciende a 20 euros.

- **MATERIAL**

Cada pareja deberá poner una pelota nueva antes del comienzo del partido (Cervino nº 2). En el caso de que se inutilicen ambas pelotas, cada pareja procederá a introducir dos nuevas al cestaño; estas pelotas deberán estar disponibles con anterioridad al comienzo del partido.

- **TANTEADORES**

Se disputará mediante el sistema de juegos:

- ✓ 1º Juego: 15 tantos.
- ✓ 2º Juego: 15 tantos.
- ✓ 3º Juego (en caso de empate): 10 tantos.

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN DE PALETA – HONOR



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID
info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

- **PUNTUACION**

En las competiciones la clasificación se determinará concediendo la siguiente puntuación:

- ✓ 2 puntos por partido ganado.
- ✓ 1 punto por partido perdido
- ✓ 0 puntos por partido no presentado

- **CLASIFICACION**

La clasificación se determinará dentro del grupo de la manera siguiente:

1. Según el número de puntos obtenidos en los partidos jugados.
2. La clasificación dentro de un grupo, en el supuesto de empate a puntos, se resolverá mediante la aplicación de las siguientes normas:
 - a) Si hubiera empate entre varios equipos, según el mayor número de puntos obtenidos en los encuentros disputados entre los equipos implicados.
 - b) Si hubiera empate entre dos equipos, el que haya vencido al otro será el clasificado.
 - c) De persistir el empate entre tres o más equipos la clasificación se hará según la mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos en los partidos disputados entre los equipos implicados.
 - d) De persistir el empate entre tres o más equipos la clasificación se hará según la mejor diferencia entre tantos ganados y perdidos en los partidos disputados entre los equipos implicados.
 - e) De persistir el empate entre tres o más equipos la clasificación se hará según la mejor diferencia entre juegos ganados y perdidos de la clasificación general.
 - f) De persistir el empate entre tres o más equipos la clasificación se hará según la mejor diferencia entre tantos ganados y perdidos de la clasificación general.
 - g) De persistir el empate, se clasificará el equipo de menor edad, teniéndose en cuenta el promedio de edad de los jugadores de cada equipo, siempre y cuando haya participado físicamente en la competición.

De la **clasificación general** obtenida se clasificarán las cuatro parejas para las semifinales del Campeonato de Castilla y León de Paleta en categoría Honor. En las semifinales se enfrentarán el 1º clasificado contra el 4º y el 2º contra el 3º.

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN DE PALETA – HONOR



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

La final la disputarán los dos clubes ganadores de sus respectivas semifinales.

• **RESULTADOS.**

El juez-árbitro será el encargado de enviar los resultados, por vía electrónica, antes de las 16'00 h. mediante alguno de los siguientes medios:

- Fotografías (nítidas) por whatsapp al 640 902 241.
- Fotografías (nítidas) por mail al info@fepelotacyl.es

Antes del viernes de esa misma semana se deberán remitir las actas correspondientes, debidamente escaneadas a color, al mail info@fepelotacyl.es o, en caso de que se prefiera, remitirla por correo ordinario a la sede social de la Federación de Pelota de Castilla y León.

